

MAPEBETIC S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, parroquia Tumbaco a los 14 días de marzo del 2015 a las 12H00 horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle González Suarez, y Av. Orellana, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MAPEBETIC S.A. con la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la Compañía, conforme se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
JOSE DANIEL GONZALEZ ESPINOZA	\$200,00	200	20%
MARIO RUBEN TINAJERO MONTALVO	\$800,00	800	80%
TOTAL	\$1.000,00	1.000	100%

Preside la reunión la Srta. Andrea Montalvo Espinoza, en ausencia del Presidente de la Compañía, y, en calidad de Secretaria Ad-hoc la Srta. Gladys Alba, por decisión unánime de la Junta.

La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía y que, de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, existen los presupuestos legales para que los socios puedan reunirse en junta general, prescindiendo de convocatoria previa, la Presidenta consulta a los accionistas si desean instalarse en junta general con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal del 2014,
2. Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año del 2014,
3. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario Principal por el Ejercicio Fiscal de 2014.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en junta general y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, la Presidenta pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los socios resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243,

2. - En relación al segundo punto del orden del día, que se refiere al Conocimiento y Resolución sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2014, los accionistas examinan pormenorizadamente todas y cada una de las cuentas presentadas, y después de la absolución de algunas consultas, del análisis minucioso y varias deliberaciones, resuelven aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio de 2014, y sus respectivos anexos.

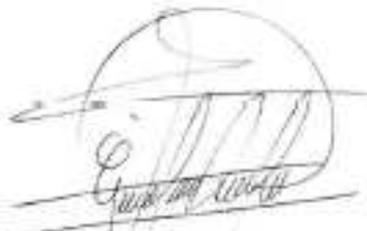
3.- Respecto al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario Principal, la Presidenta pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes dicho informe, presentado a consideración de la Junta General.

Los administradores no consignan su voto en este punto, por expresa prohibición de la Ley de compañías en su Art. 243.

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones en esta misma reunión y suscrita por todos los accionistas presentes como dispone la Ley. Formará parte del expediente de la Junta luego verificado de lo presente Acta. Se clausura la sesión a las 14H00.



ANDREA MONTALVO ESPINOZA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. No.1717484305



GLADYS ALBA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.



JOSE DANIEL CHACABAZ ESPINOZA
ACCIONISTA DE LA EMPRESA



MARIO RUBEN TINAJERO MONTALVO
ACCIONISTA DE LA EMPRESA